Núm. 18 7 de noviembre de 2017 Pág. 40

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rojas.

Creo que ahora lo que procede es agradecerle de verdad, de forma sincera y efusiva, al señor compareciente su actitud de colaboración, de aclaración de su trabajo y de su papel, y, por lo tanto, señor inspector, tenga usted el agradecimiento estoy seguro que del conjunto de la Comisión.

El señor INSPECTOR JEFE Y AGENTE NÚMERO 81067 DE LA UNIDAD DE DELINCUENCIA ECONÓMICA Y FISCAL, UDEF (Morocho Tapia): Muchas gracias. (Pausa).

 DEL SEÑOR EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL (GONZÁLEZ GARCÍA), PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 219/000881)

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos la sesión. Como habrán comprobado, en la primera parte hemos tenido una cierta flexibilidad con el tiempo y la razón era que hemos tenido dos comparecencias en una. Ahora tenemos una comparecencia única y, además, debemos tener en cuenta que hay que finalizar necesariamente antes de que comience el Pleno. De forma que yo rogaría ajustarnos a los tiempos. Por supuesto, vamos a ser inflexibles con un tiempo máximo de veinte minutos en cada caso, y si hay economía en el tiempo lo agradeceremos.

Como agradecemos la presencia del excomisario, don Juan Antonio González García, en la Comisión y le deseamos pasarlo lo mejor posible. Igual que en la comparecencia anterior, en primer lugar interviene el grupo que ha instado la comparecencia, que en este caso es el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Tiene la palabra la señora Bescansa.

La señora BESCANSA HERNÁNDEZ: Buenas tardes. Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, excomisario, señor González. En primer lugar, muchísimas gracias por comparecer hoy en sede parlamentaria. Es para nosotros un honor que usted esté aquí y, sobre todo, creemos que es una cuestión básica para la higiene de nuestra democracia que comparezcan aquellos expertos que mejor conocen las tramas de corrupción y financiación ilegal del Partido Popular en nuestro país. En ese sentido, en calidad de experto, quiero agradecerle su presencia aquí y la valentía y el coraje con que ha llevado a cabo su trabajo a lo largo de los años. Antes de comenzar y a la vista de lo que hemos escuchado al compareciente anterior, quería preguntarle si usted ha recibido algún tipo de presión, advertencia, coacción, amenaza o denuncia previa por parte de algún miembro del Partido Popular en relación a la investigación de alguna de las tramas de corrupción. (**Protestas**).

El señor **PRESIDENTE**: Bien, ya tenemos claro lo que opina cada cual. Estoy seguro de que el señor compareciente va a contestar lo que tenga que contestar, motivo por el cual lo impertinente en este caso no son las preguntas, sino las respuestas, y estoy seguro de que no lo van a hacer.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: Perdón, por poner en antecedentes al señor González, el compareciente anterior había recibido siete querellas, todas ellas archivadas, de distintos militantes del Partido Popular, incluso del Partido Popular de Valencia, en el curso de las investigaciones que había llevado a cabo sobre las tramas de corrupción del partido. Por eso quería preguntarle antes de empezar si, efectivamente, usted ha recibido algún tipo de advertencia, amenaza, coacción o denuncia por parte del Partido Popular o de algún militante del Partido Popular.

El señor EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL (González García): No he recibido ninguna.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ:** Bien. ¿Podría decirnos cuándo comenzó usted a investigar los casos de corrupción política en España?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Empecé en la Brigada de Policía Judicial de Madrid en el año 1994. Allí investigué a la directora del *Boletín Oficial del Estado*, que estaba incursa en un delito de corrupción; al director del Banco de España, señor Rubio, ya fallecido. Desde entonces hasta mi cese una de las cosas que he hecho ha sido esa, pero no exclusivamente.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: ¿Cuáles han sido los principales casos de corrupción política en España que usted ha investigado? Ha mencionado ahora el caso del BOE y el caso del Banco de España.

Núm. 18 7 de noviembre de 2017 Pág. 41

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Pues no sé qué decirle, la verdad, porque son importantes para los que están incursos en ellos. Para mí más o menos todos han sido importantes porque el asunto de Luis Roldán, por ejemplo, también fue importante ¿no? Es que ha habido tantos que yo no me puedo definir por ninguno.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ:** Y respecto a la corrupción o financiación ilegal del Partido Popular, ¿en cuántos casos ha investigado usted?

El señor EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL (González García): Yo empecé el caso Gürtel en el año 2007. Me pasaron una información y me dijeron que había un señor, concejal de Majadahonda, que quería hablar sobre un caso de corrupción de una organización que se dedicaba a trabajar con políticos. Nos explicaron lo que había y ya desde ahí mandé a gente a que fuera a hablar con él. Tuvieron dos o tres entrevistas y al final como este señor decía que tenía cosas grabadas, dije: pues que venga aquí, haga una denuncia por escrito y presente esas grabaciones. Cuando nos presentó esas grabaciones, luego estuvimos bastante tiempo investigando para ver si lo que se decía era verdad o no era verdad, porque a lo largo de mi carrera muchas de las denuncias que he escuchado luego han resultado ser falsas. Lo comparamos con bases de datos, en fin, hicimos una investigación primaria y como era verdad, lo mandamos a la Fiscalía Anticorrupción. Hago este preámbulo porque yo empiezo a investigar el caso Gürtel en el año 2007 que es cuando se inicia —vamos, yo no lo investigo, yo soy el comisario general de Policía Judicial, lo investiga al UDEF—, y cuando el Partido Popular gana las elecciones me cesan inmediatamente. En el mes de enero me llama el señor Cosidó a su despacho y me dice que me cesa porque no tengo su confianza. Hasta ahí es lo que yo sé del caso Gürtel porque después de eso ya no participo, estoy cesado, y continúan otros la investigación. Hasta ahí yo no he investigado nada en el caso Gürtel de financiación ilegal o irregular del PP. Solo salió una cosa y hasta esa fecha no había salido nada. En los otros casos que yo he investigado ha habido casos de corrupción en los que estaban incursos miembros de distintos partidos políticos, pero de financiación ilegal del partido no he investigado ningún caso.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: La denuncia que abre el caso Gürtel, luego con su pieza separada de Bárcenas, proviene de José Luis Peña, el concejal de Majadahonda que usted acaba de mencionar, que denunció en su día ante la Policía, en el año 2007 cuando usted inicia esa investigación, que había recibido 260 000 euros de la trama de Correa. Y en el año 2009, usted todavía estaba al frente de la responsabilidad, se imputa a los diputados autonómicos, Alberto López Viejo, Alfonso Bosch Tejedor y Benjamín Martín Vasco. En marzo se imputa en la variante valenciana a Francisco Camps y a Ricardo Costa, por regalos hechos por la trama de Correa. Y efectivamente, estamos hablando de políticos corruptos del Partido Popular, pero no de financiación ilegal propiamente dicha; sino de políticos corruptos que a cambio de facilitar o alterar los procesos concursales de adjudicación de obra pública reciben regalos o dinero. En su opinión, ¿se puede hablar de alguna manera de una trama de cargos electos designados para controlar la adjudicación de contratos públicos a empresas privadas preexistentes o creadas *ad hoc*? ¿Eso es la trama Gürtel?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): En la trama Gürtel empezamos a investigar al señor Correa que era el cabecilla de la organización. Nuestra investigación empieza con la organización del señor Correa. Y cuando comienzan a salir miembros del Partido Popular es *a posteriori* después de las detenciones. Yo no lo sé, en lo que usted me ha preguntado no sé decirle si es una trama de políticos corruptos porque había otras personas que no eran políticos. Ahí lo importante era la organización del señor Correa.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: El señor Correa declaró en la Audiencia Nacional que él se encargaba de los empresarios y que Bárcenas se encargaba de los políticos. ¿Cree usted que este tándem funcionaba así, que Correa se encargaba de los empresarios y Bárcenas de los políticos?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Yo creo que no porque en lo que nosotros vimos el dinero de la caja B iba a la calle Serrano y de la calle Serrano, la organización de Correa, se pagaba a políticos y se pagaba a quien se tenía que pagar. Eso es lo que nosotros determinamos hasta el momento en el que yo estuve de responsable de esta investigación.

Núm. 18 7 de noviembre de 2017 Pág. 42

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: Cuéntenos, y tómese el tiempo que necesite para ello, cuál es para usted el *modus operandi* de la trama Gürtel. ¿En qué consiste la trama Gürtel?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): La trama Gürtel era una organización constituida por varias empresas de publicidad que conseguían contratos de las administraciones públicas de esa parte amañados; ya habían hablado con los que les iban a dar los contratos y se los daba el Partido Popular. Y por otro lado, en la inversión inmobiliaria estaban en contacto con personas que tenían poder político en la Administración. Ellos contactaban con gente del Partido Popular, hacían de mediadores entre empresas importantes, generalmente inmobiliarias o constructoras, y esos políticos que ellos conocían, y conseguían que las obras se adjudicaran a estos señores. Ellos cobraban las comisiones y luego repartían entre los políticos que les habían ayudado y quienes fuera menester porque pagaban comisiones todos los de las empresas.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: ¿Cuáles son los políticos del Partido Popular que se encargaban de hacer esa mediación?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): ¿Los políticos que se encargaban de hacer esa mediación? Pues todos los que han ido saliendo a lo largo de la investigación, que ahí están en los informes que hemos mandado a los distintos juzgados, porque trabajamos con el Juzgado Central de Instrucción, luego trabajamos con el señor Pedreira que estaba en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, después con el Tribunal Supremo, luego otra vez volvimos con el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con el Tribunal Superior de Justicia de Valencia y con el de Castilla y León. Entonces, en los informes ya incluimos lo que iba saliendo de los políticos sobre los que para nosotros había indicios de que podían estar incursos en la trama.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: ¿Podría hacernos una relación por breve que sea? Sé que está en los informes, pero ¿podría hacernos una breve relación de estas personas?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): No me acuerdo de todos, la verdad. A lo mejor voy a decir a unos sí y a otros no y como está en los informes y supongo que ustedes los tendrán, prefiero no decirlos.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ:** Sin duda. Hay una parte de la actividad de la trama Gürtel que no solamente tiene que ver con este cobro de comisiones por la adjudicación ilegal de obra pública, sino que también tiene que ver con el pago de eventos y de acontecimientos de campaña del Partido Popular. Digamos que se pagan partes de las campañas electorales del Partido Popular a partir de la trama de empresas del señor Correa fragmentando facturas. ¿Usted estaba al frente de la investigación cuando se encontraron los hallazgos relativos a estos hechos?

El señor EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL (González García): ¿Qué hallazgos?

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: Los hallazgos que demuestran que se fragmentaron facturas y fueron pagados y se llevaron a cabo con empresas de la trama Gürtel actos de campaña del Partido Popular en los años 2003 y 2004.

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Lo único que yo recuerdo que salió fue lo de Valencia, las empresas que tenían allí, Orange Market. Eso fue lo que salió, lo demás ha sido *a posteriori*, cuando yo ya no estaba al frente de la investigación.

La señora BESCANSA HERNÁNDEZ: ¿Podría explicar en concreto que fue lo que salió de Valencia?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Ahí había una empresa dirigida por Álvaro Pérez, que creo que estaba en contacto con algunos responsables políticos de Valencia, y recibían determinado dinero de comisionistas o de empresarios con el que —por ser simple porque yo no tengo aquí el informe— se costeaban actos del Partido Popular.

La señora BESCANSA HERNÁNDEZ: ¿Se está refiriendo al señor Francisco Camps?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): No, no.

Núm. 18 7 de noviembre de 2017 Pág. 43

La señora BESCANSA HERNÁNDEZ: ¿Se está refiriendo a?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Digo que se costeaban actos del Partido Popular, el señor Álvaro Pérez pagaba al Partido Popular para que se costearan actos. Yo no me refiero a ninguno en concreto.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: Bien. La pieza separada conocida como los papeles de Bárcenas tiene muchos elementos que los jueces instructores han considerado que ya están indiciariamente probados. Elementos que aparecen en los papeles de Bárcenas y que tienen que ver con la existencia de una contabilidad o caja B en el Partido Popular. El propio señor Bárcenas ha declarado en sede judicial que en lo que él entendía en todas las provincias y en todas las comunidades autónomas existía una caja equivalente. ¿Podría decirse que la trama organizada por el señor Correa era la trama equivalente a la trama del señor Bárcenas, igualmente equivalente a la trama existente en la Comunidad Valenciana, el *modus operandi* era el mismo?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Pues no lo sé porque yo de los papeles de Bárcenas no tengo ni idea. Eso ha sido todo posterior a mí, cuando yo estaba allí no hemos sacado ninguna caja B en el Partido Popular, no hemos sacado nada.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: Sin embargo, sí han detectado que con dinero de las empresas de la trama de Correa se pagaron actos de campaña del Partido Popular. ¿Recuerda usted qué actos de campaña o de qué campañas electorales se pagaron actos con dinero de la trama del señor Correa?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Viene especificado en el informe que hace referencia a ello, pero yo ya no recuerdo si eran las elecciones europeas o unas elecciones municipales. No me acuerdo, pero en el informe que nosotros mandamos venía especificado.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ:** Sí, ahí viene especificado que son unas elecciones europeas, efectivamente.

No voy a preguntar nada más, señor presidente. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bescansa.

En representación del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Matute.

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, buenos días, ya casi mediodía. Voy a ser bastante breve porque buena parte de las preguntas se las hemos podido formular al anterior compareciente, con una dimensión temporal más prolongada que la que usted ha señalado motivada por su cese. En cualquier caso sí le querría hacer algunas preguntas porque al final cada vez que viene un compareciente, uno se ve obligado a bucear un poco para conocer y entender mejor cuál es la justificación de su presencia a requerimiento de un grupo, evidentemente, y comprender cuál es la dimensión. Usted ha dicho textualmente que fue cesado cuando el Partido Popular gana las elecciones. Usted sabe que con anterioridad y durante la investigación orquestaron una campaña —yo diría mediática, pero de origen político— para señalarle a usted como una de las piezas fundamentales de una cosa que llamaron la Policía política del señor Rubalcaba. (El señor González García: Sí). La primera pregunta es obvia, ¿existía tal Policía?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Eso es absolutamente falso. Aparte de que a mí no me nombró el señor Rubalcaba, me nombró José Antonio Alonso que era el ministro con el presidente Zapatero cuando me nombraron. No conocía al señor Rubalcaba de nada hasta que no llegó al Ministerio del Interior.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN:** Usted a lo largo de su vida policial ha participado en diferentes asuntos. Ha hablado de Luis Roldán, podríamos haber citado otros muchos, pero por ceñirnos al de la Gürtel, ¿cree usted que existe alguna relación causa-efecto entre su papel protagonista en la investigación de la Gürtel y su cese por falta de confianza?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Eso ya, claro, habría que preguntárselo al señor Cosidó que fue el que me cesó ¿no? Yo no lo sé.

Núm. 18 7 de noviembre de 2017 Pág. 44

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Sí, pero si hasta entonces había sido elevado a categoría de

ejemplo y de repente pierden la confianza cuando investiga este caso... El señor EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL (González García): Hombre, yo lo sospecho, pero no lo sé. Llegó, me abrió la puerta y me dijo que estaba cesado y me agradecían —lo que se dice en estos casos— los servicios prestados. Me levanté de la silla y me fui y no tengo ni idea de por qué era. El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Un agradecimiento a los servicios prestados entrecomillado. El señor EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL (González García): Pero el señor Cosidó en el Congreso de los Diputados había estado con esto de la Policía política y el comisario González, creo que estaba en contra de mis actividades. (El señor Matute García de Jalón: De su presencia ahí). Se conoce, no lo sé. El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Bien. Por acercarle un poco con la actualidad, el recientemente detenido y excompañero suyo, el señor Villarejo, también célebre en esta Cámara y en el conjunto de la sociedad por otras cuestiones, se atribuye ser pieza clave en la investigación de la Gürtel. ¿Es eso cierto? Usted conoce bien la dimensión de investigación del caso Gürtel y el señor Villarejo ha ido señalando por ahí que él ha jugado un papel clave en dicha investigación. El señor EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL (González García): Él facilitó investigaciones de interés policial en algún caso, sí. El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Él facilitó investigaciones de interés policial, nos quedará ver si los métodos que empleó son los que habitualmente parece haber empleado y le han llevado a estar donde está. Sin duda, esa es otra pregunta. Tengo una curiosidad para luego entrar en las preguntas sobre lo que usted mismo ha dicho hoy aquí. Desde el desconocimiento más absoluto, en algunas de las informaciones que he podido leer le definen a usted como un madero-madero. (Risas). No entro a categorizarlo porque no sé si es bueno o malo, pero en todo caso qué significa. El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Pues no lo sé, será por los actos o las investigaciones en las que he participado. Como desde el principio he estado trabajando en la calle y participé en el caso de los abogados laboralistas de la calle Atocha, en el caso de Roldán o en el secuestro de Anabel Segura, en fin, en todos esos casos que han tenido mucha trascendencia mediática, supongo que quieren decir que soy un policía de calle. Cuando decimos maderos ya sabe usted que en las organizaciones hay gente que está más en la calle y otros que están ocupados en asuntos burocráticos. El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Ciñéndome a lo que ha señalado, la investigación arranca con la información que facilita un exconcejal de Majadahona del Partido Popular, que ya ha sido citado aquí. Usted ha dicho textualmente que las grabaciones y las informaciones que aportó supusieron el arranque de la llamada operación Gürtel. ¿Para usted gozan de veracidad? El señor EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL (González García): Para mí, sí. Si para el juez, el fiscal y todos los tribunales que han intervenido han gozado de veracidad, para mí, por supuesto que también. El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Otro de los elementos que ha señalado —así lo he entendido, si no lo he entendido bien me corrige— es que ha investigado casos de militantes o de personas de otros partidos políticos, pero que esto de alguna manera difería de lo que era financiación del Partido Popular. Yo he entendido —esta es la parte subjetiva— que hacía una diferencia. Es decir, ha habido manzanas podridas en un cesto de manzanas sanas, pero parece que luego hay otra cosa que es la financiación irregular donde todo el cesto está podrido. En el caso de la Gürtel, ¿podríamos hablar de una organización, y no ya tanto de actitudes individuales supuestamente delictivas? El señor EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL (González García): Yo he dicho que no he investigado la financiación irregular del Partido Popular. En el tiempo que he estado en la investigación Gürtel, que fue hasta enero de 2012, no salió nada de financiación irregular. Era una organización al frente

de la cual estaba el señor Correa y las actividades que hacía el señor Correa, con arreglo a esas

Núm. 18 7 de noviembre de 2017 Pág. 45

grabaciones que nos dieron, es lo que nosotros investigamos. Ahí salieron políticos y salieron empresarios, salió lo que había en la organización.

- El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Precisamente sobre ese tema voy a realizar la última pregunta. Usted ha señalado —así lo ha definido— que el entramado de Orange Market, es decir, todo el entramado de Correa y demás, era una organización que conseguía contratos públicos amañados de instituciones, supongo que la mayoría de ellas, si no todas, gobernadas por el Partido Popular y que además tenía otra función, aparte de esa, que era la de hacer de mediadores entre empresas importantes y políticos del Partido Popular.
- El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Las administraciones públicas en las que tenían poder les daban esas subvenciones a esas empresas que ellos señalaban, y por eso cobraban las comisiones.
- El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN:** Claro, eso generaba un reparto de comisiones. ¿Cuáles son esas empresas importantes de la construcción inmobiliaria?
 - El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Yo no lo recuerdo.
 - El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Sí, pues están.
- El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Pues si están, yo no me acuerdo de los nombres.
 - El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: ¿ACS era una de ellas?
- El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): No me acuerdo de los nombres.
 - El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: ¿OHL de Villar Mir era una de ellas?
- El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): No se lo puedo decir, porque no lo recuerdo.
 - El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Buenos, pues están. Me hubiera gustado oírselo decir.
- El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Están en los informes y se ha tomado declaración.
 - El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Si sabe que están, entonces sabe que son.
- El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): No. Sé que hay empresas, pero le digo que no me acuerdo de los nombres de las empresas.
- El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN:** Pues ya le digo que estas dos, junto con otras muchas más, aparecen.
 - El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Matute.
- En representación del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Capella.

La señora CAPELLA I FARRÉ: Gracias, presidente.

Buenos días, señor González García. Le explicaré un poco cuál es el objetivo que persigue Esquerra Republicana con esta Comisión, que no es otro que el de esclarecer si el Partido Popular se benefició de forma larga y continuada de una red de financiación ilegal. Con ello tratamos de realizar una radiografía de la cultura de la impunidad. Nosotros creemos que existió y existe una cultura de la impunidad con la que operaban determinadas élites políticas y económicas del Estado español en los años del pelotazo, de la burbuja inmobiliaria, de la burbuja económica y de cuando se decía que España va bien. Por eso agradecemos enormemente su presencia y su predisposición a comparecer. También queremos hacer evidente, a pesar de que usted ha comparecido y el anterior compañero de la UDEF ha comparecido

Núm. 18 7 de noviembre de 2017 Pág. 46

también, que faltan en estas comparecencias la otra parte de la historia, los responsables de la financiación ilegal del Partido Popular, en este caso, los corruptores y los corrompidos.

Dicho esto, intentaré ser breve en las preguntas que le formularé. Esquerra Republicana considera —creo que así ha salido en los medios de comunicación y se desprende de cómo se gestó la creación de la UDEF— que usted fue uno de los impulsores de la creación de la UDEF en el año 2004. ¿Esto es así?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Yo fui quien la creó. Yo fui quien hice una propuesta al Ministerio de Interior de la necesidad que había para luchar contra el crimen organizado en todas sus facetas y atacar al blanqueo de dinero, porque el dinero siempre deja rastro y determinados hechos criminales muchas veces son imposibles de probar si no se va al dinero. Aceptaron la propuesta y entonces creamos la UDEF, la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal.

La señora **CAPELLA I FARRÉ**: ¿Por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en este caso de la Policía Nacional, percibían que existía ya corrupción política y económica y que podía ser un problema real e importante y que se estaban cometiendo delitos?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): No. Yo he dicho que era la mejor forma de luchar contra las organizaciones criminales, es decir, tratas de blancas, narcotráfico, en definitiva, contra las mafias organizadas que operan en el mundo entero.

La señora CAPELLA I FARRÉ: Sí, yo le he entendido perfectamente. Pero mi pregunta iba también...

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): No iba por la corrupción política, no iba por eso.

La señora **CAPELLA I FARRÉ**: ¿No intuían que existía, pensaban que no existían? ¿No se había manifestado?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Yo le he dicho que cuando empecé mi segundo destino fue en la Brigada de Policía Judicial de Madrid. Allí tuve a Carmen Salanueva del Partido Socialista Obrero Español.

La señora CAPELLA I FARRÉ: Por el tema del BOE.

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Ella era la directora del *Boletín Oficial del Estado* y les he explicado todo ese tema. Pero cuando creamos esa unidad no estábamos pensando —y perdóneme— en los políticos; estábamos pensando en las organizaciones mafiosas, solo en eso.

La señora CAPELLA I FARRÉ: Vale, vale.

Ya sé que me ha contestado y me ha dicho que no pensaban específicamente en ello, pero lo cierto es que ustedes tenían constancia de que existía corrupción. ¿Sí o no?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Sí, al igual que existía trata de blancas.

La señora **CAPELLA I FARRÉ**: Efectivamente, pero yo le preguntaba por lo que le preguntaba, por la corrupción. Lo otro ya lo damos por descontado, porque ya lo ha manifestado. Pero en esto como no lo había dicho de forma clara, se lo he preguntado.

En sus primeras actuaciones —ya lo ha dicho— detuvo a la señora Salanueva por el tema del BOE, pero también detuvieron al alcalde socialista de Ciempozuelo.

El señor EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL (González García): Sí, también.

La señora **CAPELLA I FARRÉ:** Destaparon la podredumbre existente en Tenerife con implicación de notables políticos, en este caso de Coalición Canaria; desbarataron otra red en La Muela en Zaragoza, encabezada por la alcaldesa del Partido Aragonés; detuvieron a veinte personas, entre ellas, al concejal de El Ejido, miembro del Partido Andalucista, y un largo etcétera. Es decir, usted antes de tener la UDEF ya hacía cosas.

Núm. 18 7 de noviembre de 2017 Pág. 47

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Sí, pero en muchas de esas cosas ya estaba la UDEF, ya funcionaba.

La señora CAPELLA I FARRÉ: Pero usted ya había iniciado su actuación con anterioridad.

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Sí, con anterioridad.

La señora CAPELLA I FARRÉ: Perfecto.

¿Considera o podría considerar con la perspectiva del tiempo que existía, con relación a todos estos casos que yo le he ido enumerando y a los que usted también se ha referido en las preguntas de otros portavoces, en el Estado español una sensación de impunidad por parte de determinados élites económicas financieras y políticas?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): No, yo no tenía esa sensación.

La señora **CAPELLA I FARRÉ**: En ese momento cuando usted inició el proyecto de la UDEF, ¿de qué medios disponían?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Había una Brigada de Delincuencia Económica solo con una sección de blanqueo, que tenía aproximadamente unos veinte miembros. Cuando creamos la UDEF se crearon dos brigadas, con varias secciones especializadas en delitos económicos y pasamos de tener a veinte a tener a doscientos. Pueden parecer que son muchos, pero puedo ponerle como ejemplo el caso Gürtel. Se lo pongo a título de ejemplo porque tampoco me quiero extender mucho, que ya es la una y media.

La señora CAPELLA I FARRÉ: No, no, extiéndase. Explique, explique.

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Intervenimos cien cajas de documentación en el caso Gürtel. Esas cajas las tuvimos que llevar a donde teníamos nuestra sede en Canillas. Todo esto lo hicimos con todas las garantías, cajas cerradas y lacradas en el momento del registro, no podía entrar nadie más que los inspectores del Gürtel, es decir, cumpliendo el derecho para que esa prueba no se echara fuera en el procedimiento. Su señoría nos llamó y nos dijo que había que sellar los folios. Pues imagínese lo que puede suponer coger las cien cajas, ir al juzgado y sellar los folios uno a uno. Pongo esto como ejemplo de tareas que tiene que hacer también la policía. Ahí ya tiene que haber cuatro inspectores durante seis meses sellando los folios. Luego está la información informática, porque sabe que teníamos que clonar con alguien delante para comprobar que nosotros no falsificábamos ningún dato. En fin, la investigación de la delincuencia económica es un trabajo muy laborioso. El dinero puede dejar rastro pero es muy laborioso y necesita gente muy preparada y especializada para hacer una investigación como es debido.

La señora **CAPELLA I FARRÉ**: ¿Cree que los medios con los que trabajó la UDEF, cuando estuvo bajo su mandato, fueron siempre proporcionales y acordes con las necesidades que tenían?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Nunca hay nada proporcional. Pero si comparamos con lo que teníamos antes, cuando tuvimos la UDEF dimos un puñetazo en el cielo, como se suele decir en mi pueblo.

La señora **CAPELLA I FARRÉ**: El incremento de medios destinados a la UDEF, aunque no fuesen todos los que se requerían, dio como resultado —seguro de que compartimos la misma percepción— el incremento de causas abiertas como consecuencia de delitos de corrupción.

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Sí, sí.

La señora CAPELLA I FARRÉ: Es decir, que hubo efectividad.

El señor EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL (González García): Mucho, mucho.

Núm. 18 7 de noviembre de 2017 Pág. 48

La señora **CAPELLA I FARRÉ**: Por su experiencia, como especialista y como padre de la UDEF, ¿usted determinaría que el *boom* inmobiliario, la liberalización del suelo, la especulación urbanística fue el caldo de cultivo propicio para que existiesen o proliferasen estas tramas de corrupción política?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): A título personal, le diría que es verdad que esa fue una de las causas.

La señora CAPELLA I FARRÉ: ¿Qué otras causas consideraría?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): El dinero fácil o los pocos controles que hay en la Administración pública. Parece que sí los hay, pero son fáciles de saltárselos. Como por ejemplo cuando los contratos se dividen porque a partir de una determinada cantidad se adjudican directamente. Quizás si hubiera más controles, sería más difícil. Pero esto ocurre aquí y ocurre en todos los países, no solo en España.

La señora CAPELLA I FARRÉ: ¿Quién le ordenó investigar la trama Gürtel?

El señor EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL (González García): A mí no me obligó...

La señora CAPELLA I FARRÉ: No quién le obligo, sino quién le ordenó. ¿Fue de motu proprio?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Ya le conté que después de que este señor dijo que tenía información, yo le dije que viniera y denunciara. Habíamos tenido reuniones con él. Después de lo que manifestó y de las grabaciones que nos entregó, dije que había que comprobar todos esos datos para saber si todo lo que decía era verdad. Miramos en bases de datos abiertas, en sitios donde no necesitábamos todavía autorización judicial. Cuando comprobé que había indicios de que todo eso podía ser verdad, fuimos a la Fiscalía Anticorrupción.

La señora **CAPELLA I FARRÉ:** Es decir, que no hubo ninguna indicación política sino que fue a *motu proprio* de la propia UDEF y de usted, que era quien la comandaba.

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Sí, sí. No hubo nada de indicación política.

La señora **CAPELLA I FARRÉ**: A ver si me puede contestar también a esta pregunta, porque aunque ya lo ha hecho el anterior compareciente me gustaría ratificarlo. ¿El objetivo de la trama Gürtel, de toda la organización encabezada por Correa, Pérez, Crespo y Sánchez, sirvió principalmente para nutrirse de fondos directamente de las entidades públicas?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): ¿Principalmente? Pues se podría decir que sí.

La señora CAPELLA I FARRÉ: Usted fue cesado en enero de 2012.

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Sí, el día 7 de enero o por ahí, el día después de Reyes.

La señora **CAPELLA I FARRÉ**: Lo mismo le hicieron un regalo de Reyes. Nunca se sabe si es un regalo.

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Después de lo que he visto que ha venido más tarde, pues fíjese, tocaba yo las castañuelas en mi casa.

La señora **CAPELLA I FARRÉ:** Sí, en esta vida nunca se sabe lo que es un regalo y una ventana de oportunidades. En todo caso, volvamos a lo que nos atañe. ¿Vincularía su cese a que era una persona incómoda, con relación a las investigaciones que usted llevaba a cabo?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Habría que preguntárselo a quien me cesó.

Núm. 18 7 de noviembre de 2017 Pág. 49

La señora **CAPELLA I FARRÉ**: No, yo se lo pregunto a usted. ¿Qué le parece a usted? ¿Qué cree que pasó?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Me dijeron que no gozaba de su confianza. Me cesaron y sanseacabó. Yo qué sé.

La señora CAPELLA I FARRÉ: Yo insistiré...

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Cuando me dijeron que no gozaba de la confianza y que había que hacer un cambio, no gusta que te digan eso. No lo sé. Eso habría que preguntárselo a quien me cesó.

La señora **CAPELLA I FARRÉ**: No se preocupe porque si tenemos oportunidad, se lo preguntaremos. Yo le pregunto: ¿usted había recibido presiones de sus mandos políticos, de quien estaba por encima políticamente de usted?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): No, presiones de mis mandos políticos no he recibido.

La señora CAPELLA I FARRÉ: ¿Y de otros?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Sufrimos presiones en la investigación de la trama Gürtel, en cuanto a las denuncias que nos pusieron. Porque yo era el responsable y cada vez que había una denuncia iba a hablar con el juez o con el fiscal a decirle que si habíamos llevado esa citación era porque nos lo habían mandado ellos. Les decía que mirasen por qué habían citado a mis funcionarios en la Plaza Castilla, si solo estábamos cumpliendo sus órdenes. Yo me preocupaba de mi gente, era mi obligación.

La señora CAPELLA I FARRÉ: En todo caso, las presiones eran en forma de denuncias.

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Le digo que hubo seis o siete denuncias, que decían que si éramos una camarilla que estaba en Canillas. Eso, quieras o no quieras, te afecta. Después nos pusieron una denuncia que estábamos preconstituyendo pruebas y cosas de esas.

La señora CAPELLA I FARRÉ: ¿Quién puso esas denuncias?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Eso de la camarilla lo dijo Paco Álvarez-Cascos. Estuvimos investigando porque había estado en un hotel en Lanzarote y el juez del Tribunal Superior de Justicia de Madrid me dijo que había que investigar este tema, ya que Peñas había declarado que el hotel lo había pagado Correa. No era por capricho ni porque se llamara nadie como se llamara. Nosotros llamamos al hotel, hablamos con el recepcionista y pedimos que nos dijera quién había pagado esta estancia. Sencillamente fue eso. El recepcionista llamó a quien había estado en el hotel y le contó que había estado la policía preguntando. ¡Y para qué queremos más!

La señora CAPELLA I FARRÉ: ¿Y quién más?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Luego no pudimos demostrar que la organización de Correa hubiera pagado esa estancia. Pero nosotros no lo hacíamos con malicia, es que había que investigar. Luego dijimos al juzgado que no, que no tenía nada. Así es como se hacen las cosas.

La señora CAPELLA I FARRÉ: ¿Quién más?

Ya sé que para usted no eran presiones, pero eran denuncias, que para el caso es lo mismo, aunque dicho de otra manera en técnica jurídica.

El señor EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL (González García): Sí, eran denuncias.

Luis Bárcenas también nos denunció porque habíamos llevado una citación judicial que nos habían mandado. Nosotros se la llevamos a su casa, pero él no estaba o estaba de viaje. Entonces los funcionarios que fueron le preguntaron al portero que dónde estaba, que si les podía dar el teléfono. Entonces le llamaron y nos pusieron otra denuncia porque íbamos contra la libertad, porque era mentira, etcétera. En

Núm. 18 7 de noviembre de 2017 Pág. 50

fin, cada vez que nosotros hacíamos algo en el caso Gürtel, como en los demás casos, siempre actuábamos por orden del juez y del ministerio fiscal. Además, prácticamente todas las detenciones las hacíamos con orden de detención expresa del juez. Yo ya sabía —ya tengo experiencia— que este iba a ser un tema delicado.

La señora **CAPELLA I FARRÉ:** No sé si usted estaba comandando aún la UDEF en aquel momento, pero en uno de los registros que se realizó en el domicilio o en la sede de la organización de Correa y de toda esta trama se encontró un *pendrive* que alguien calificó de puto *pendrive*. ¿En ese *pendrive* sabe si había, no de forma exhaustiva, alguna información relativa a los pagos en efectivo realizados a cargos políticos?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): El contable se iba corriendo, lo llevaba ya en el bolsillo. Los policías que estaban fuera se dieron cuenta y lo detuvieron. El *pendrive* contenía la caja B de Correa, pero no había pagos a políticos. Creo que no había nada de eso, aunque no lo recuerdo exactamente.

La señora **CAPELLA I FARRÉ:** Termino ya, presidente. ¿Usted está en activo?

El señor EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL (González García): No. Estoy jubilado.

La señora **CAPELLA I FARRÉ:** Entonces tiene más libertad para hablar y para explicar cosas. Sobre la base de su experiencia y su trayectoria profesional, ¿cómo valoraría la corrupción en el Estado español? ¿Es un hecho aislado, o considera que forma parte de la estructura sistemática de la democracia española, es decir, que ya lo han heredado de antes y lo continúan manteniendo?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Yo creo que no forma parte de la estructura sistemática de la democracia española, ni nada de eso. Son hechos aislados, que por desgracia ocurren en España y ocurren en muchos países, yo le diría que en casi todos.

La señora **CAPELLA I FARRÉ**: No sé si estará de acuerdo conmigo, pero España creo que se lleva la palma.

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): No, no, yo creo que no se lleva la palma.

La señora CAPELLA I FARRÉ: ¿No se lleva la palma entre las democracias occidentales?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): No. Hay otros países que tienen tanta o más corrupción que España. Aquí ha habido lo que habido, y ya está. Además, yo creo que se va corrigiendo la cosa.

La señora **CAPELLA I FARRÉ:** Bueno, está costando. Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Capella.

En representación del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ (doña Melisa): Señor González, gracias por venir. Quisiera hacerle algunas preguntas aunque seguramente voy a repetir otras de mis compañeros, pero es lógico que las hagamos no sea que de repente se acuerde de fechas o de actos que sean importantes para las conclusiones de esta Comisión. Simplemente quiero citar que en la comparecencia anterior los compañeros del Partido Popular parece que estaban cuestionando o poniendo como un problema el que se investigase, tal y como han hablado y por el tono que han utilizado. Que se investigue no es el problema, el problema es que las conclusiones gusten o no gusten. La investigación tiene que primar porque es lo que garantizará que todos nosotros tengamos los mismos derechos. Más allá de eso, señor González, me gustaría recalcar también parte de su currículum —que ya citó— con la detención en el aeropuerto Bangkok de Luis Roldán y con otro de sus renombrados casos como es el éxito en la detención de los miembros de los Grapo, que llevaron a cabo el atentado con bomba en la cafetería California 47.

Núm. 18 7 de noviembre de 2017 Pág. 51

Creo que también es de justicia reconocer los distintos méritos profesionales del ponente, que tiene a bien atendernos y responder a nuestras preguntas.

Usted fue el encargado de coordinar la investigación de la trama de corrupción del Partido Popular. ¿Nos puede explicar cómo llegó usted a la trama Gürtel?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Me llamaron de la dirección general y me dijeron que había un concejal del PP que quería hablar porque había conocido y tenía grabado a personas que estaban inmersas en casos de corrupción inmobiliaria. Me dieron el teléfono del concejal. Yo llamé al jefe de la UDEF, le dije que llamaran a ese señor y que fueran a hablar con él a ver qué nos decía. Hablaron con él en varias ocasiones, hasta que vino a denunciar a la UDEF.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): A modo de paréntesis, ¿cuál es la situación posterior de este concejal? ¿Recibió presiones? ¿Considera que se está protegiendo a los denunciantes?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Está imputado.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): ¿Considera que todos aquellos denunciantes de corrupción política tienen, tal y como está ahora mismo todo nuestro sistema, protección suficiente para poder denunciar todos los casos de corrupción que puedan ver?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Hombre, yo creo que no.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): ¿Cómo explicaría —esta es una pregunta que hizo mi otro compañero de partido hizo al anterior ponente— a un niño o a alguien que no tenga conocimientos legales qué es la trama Gürtel?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Que es una organización —que luego se ha demostrado que era criminal por los hechos que realizaban y así lo ha manifestado la fiscalía, tal y como he escuchado decir en la primera parte de la Gürtel que se está juzgando— que se dedicaba, por un lado, a tener unas empresas dedicadas a actos publicitarios que estaban con relación a través de gente que ellos conocían del Partido Popular, que les encargaban los actos que se realizaban cuando venían elecciones o en cualquier otro acto del Partido Popular.

La señora RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ (doña Melisa): ¿Siempre vinculados al Partido Popular?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Sí, trabajaban para el Partido Popular.

Por otra parte, tenían unos constructores que iban a las adjudicaciones de obras. Ellos hablaban con personas políticamente responsables, muchas veces con el responsable de esa obra o con alguien que tenía influencias sobre los que podían adjudicar las obras, y luego recibían comisiones que repartían con el responsable que les había ayudado. Esa era la otra parte que realizaban.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Para que lo entendiera un niño, para darle un regalito a una persona para hacer una obra, el dueño de esa obra le daba un dinerito a aquel que podía hacer que fuese más fácil su trabajo.

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Eso es, que le adjudicaran la obra.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Perfecto. ¿Cuántas personas estaban involucradas, a su juicio, en la trama?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Ciñéndome a los hechos, creo que han salido unas noventa personas, pero tampoco recuerdo el número concreto, alrededor de noventa.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): ¿Hay algún nombre reseñable que usted crea que ha sido muy importante, más allá del señor Correa obviamente?

Núm. 18 7 de noviembre de 2017 Pág. 52

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): No sé, aquellos que han aparecido en los medios de comunicación y están en los informes: políticos, responsables de empresas...

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): ¿Hay algún político que a usted le haya llamado la atención en ese momento?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Es que no me llama la atención uno más que otro.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Usted habló del caso del hotel de Lanzarote —como verá, por mi acento y por el acento del presidente, venimos de las islas— y del señor Álvarez-Cascos. ¿El nombre del señor Álvarez-Cascos quizás fue uno de los nombres que le pudo llamar la atención en el proceso de investigación?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): No, a mí no me llamó la atención. La gente que está involucrada en la Gürtel viene señalada por iniciales. Nosotros hicimos las investigaciones y junto con la fiscalía íbamos identificando a quienes salían allí. Es decir, ahí no hay nunca un nombre prácticamente completo de nadie. Puede que lo haya, pero yo ya no lo recuerdo. El señor Peñas, que era el denunciante, manifestó al Tribunal Superior de Justicia de Madrid, concretamente al juez señor Pedreira, que Correa había pagado un viaje a este señor en Lanzarote. Entonces él nos dijo que investigáramos y nosotros no tuvimos más remedio que investigar.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): A razón de lo que decía nuestra compañera de Esquerra Republicana sobre ese puto *pendrive* —no es por una falta de respeto, sino que fue tal y como se le dominó—, ¿qué nombres de políticos aparecían en ese *pendrive*?

El señor EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL (González García): No lo sé, no lo recuerdo.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): ¿No recuerda ninguna de las iniciales que aparecía en esa caja B del señor Correa?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): No, casi ni lo miré. Esa era la caja B de la organización, y ya está.

La señora RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ (doña Melisa): Como en los juguetes, el niño lo sabe.

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): No le puedo contestar. Eso está todo en los informes y yo no lo recuerdo. ¿Sabe la cantidad de informes que hice?

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): ¿Recuerda si le llamó la atención algún nombre de algún político, aunque no sepa el nombre?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): No.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Tampoco lo recuerda. ¿Considera que con toda esta trama Gürtel ha quedado claro que existía una presunta contabilidad B del Partido Popular?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Eso ahora lo determinarán los tribunales. Nosotros hemos aportado lo que era nuestra obligación, ya sabe que en las cuestiones de la policía judicial nosotros no hacemos las pruebas.

La señora RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ (doña Melisa): Sí.

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Valorarán los tribunales y ya dirán lo que sea.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): ¿Considera usted probado con base a lo que explicó antes, a las licitaciones que se adjudicaban y que siempre tenían que ver con gente del Partido Popular, que el Partido Popular se podía financiar irregularmente precisamente por este dinero que se le daba para concesiones, para obras y demás.

Núm. 18 7 de noviembre de 2017 Pág. 53

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): No lo sé, porque la financiación irregular del Partido Popular ha salido después de ser cesado.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Yo digo referente a lo que usted comentó de esas construcciones y demás y ese dinero que se pagaba a cargos del Partido Popular. ¿Considera usted que eso ha probado que pueda existir una financiación?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): No, eso no ha probado nada, porque ya le digo que lo que se hizo fue en Valencia que salió que había financiación irregular de actos.

La señora RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ (doña Melisa): De actos.

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): De actos del Partido Popular valenciano, pero no significa que haya financiación irregular de un partido.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Claro, pero de una manera clara para que lo entienda todo el mundo. Si uno financia un acto, en cierto modo también está financiando una parte que tendría que pagar un partido político.

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Eso lo dirán ahora los tribunales. Cuando llegue la caja B, lo dirán los tribunales.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Por recalcar lo que había dicho antes, usted ya ha dicho que los juzgados lo dirán y demás, pero usted cree que estas licitaciones que se concedían a empresas y demás o si usted sabe y es consciente solamente eran, para dejarlo claro, en aquellas administraciones en las que estaba gobernando el Partido Popular, para cargos del Partido Popular o también había algún otro partido político, en los casos en los que se investigaron.

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Es que la organización de Correa actuaba con el Partido Popular.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Solo con el Partido Popular. No había ningún cargo de ningún otro partido. Solo el Partido Popular.

El señor EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL (González García): Que yo sepa no.

La señora RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ (doña Melisa): De acuerdo.

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): No sé después lo que habrá salido, pero hasta que estaba yo no.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Usted habló de que el dinero deja rastro siempre y por eso el compañero también le ha llamado como el padre del concepto de la UDEF en sí. Al final usted ha contribuido a que se ponga luz donde nadie quería mirar o donde se tenía luz apagada, por eso la siguiente pregunta. Usted fue destituido en el año 2012, en enero, de regalo de Reyes, una vez formado el Gobierno del Partido Popular. ¿A usted le comunicaron más allá de falta de confianza los motivos de esa destitución?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): No. Realmente no te comunican. Ya le he dicho que me llamó el director General de la Policía que estaba recién nombrado, que era el señor Cosidó, a su despacho. Yo estaba hasta ese momento en mi despacho, me llamó y me dijo: Estás cesado. Te agradecemos los servicios prestados, tal y cual. Pues nada, muchas gracias.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): ¿Personalmente cuáles creen que han sido esos motivos, la trama Gürtel, que puso luz donde no se estaba viendo, que se empezó a crear la UDEF y ver todos esos rastros financieros?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Que se empezó a crear la UDEF no creo yo.

Núm. 18 7 de noviembre de 2017 Pág. 54

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): ¿Cree que está más vinculado a la parte Gürtel, me refiero a su opinión personal?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Mi opinión personal es que el señor Cosidó era el portavoz de interior en el Congreso y ya le he dicho y él allí defendiendo a su partido atacaba, porque eso salía todos los días en los periódicos y venga y venga, que si el policía de Rubalcaba, que si hace las pruebas preconstituidas, que no sé qué. Supongo yo que después de oírle decir todas esas cosas, algo tendría que ver, pero yo no lo sé.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Se generó un marco mental negativo para el desempeño de su trabajo.

El señor EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL (González García): Yo no lo sé.

La señora RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ (doña Melisa): Es su opinión personal.

El señor EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL (González García): Él me cesó.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Creo que es muy importante que nos diga todo. ¿Usted se ha considerado un investigador independiente durante toda su carrera?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Yo he estado trabajando con todos los partidos políticos.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Digo con independencia de que usted trabajara indiferentemente del partido que estuviese gobernando.

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Sí. Claro yo he estado con la UCD, con el Grupo Socialista, con el Partido Popular y el Partido Popular me nombró también jefe superior de Murcia. Yo he estado investigando con todos los partidos que ha habido claro.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): En el ejercicio de su trabajo usted ha sido totalmente neutral y ha trabajado exactamente igual con independencia del partido que gobernase.

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Hombre claro, igual.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Lo preguntaba porque, como seguramente le dirán que como puede haber relaciones de unas personas con otras, la policía de Rubalcaba, y demás, creía que era muy importante que dejase claro que en el ejercicio de su trabajo usted ha sido totalmente independiente. ¿Dejó muchos asuntos sin resolver antes de ser destituido?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Sí, bastantes. Claro, asuntos de todo tipo. Homicidios importantes. Cuando yo me fui estábamos investigando, por ejemplo, los asesinatos de los niños en Córdoba. Es que no solo vivíamos del Gürtel, había alguna cosa más.

La señora RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ (doña Melisa): Sí.

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Cuando me cesaron ya estábamos allí discutiendo que los huesos, que eran de los niños, y todavía no se había culminado la investigación, por decirle una cosa. Luego las investigaciones contra los grupos organizados, contra los cárteles de narcotráfico se extienden meses y algunos incluso años.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Es curioso, porque usted ha hablado de casos muy sensibles que nos han tocado a todos y de muchísimos casos de investigación que se estaban dando al mismo tiempo y que usted dejó sin culminar cuando se le cesó, pero su opinión personal o lo que usted más o menos nos dijo es que se había creado un cierto marco mental de que precisamente por la investigación de Gürtel al final usted fue cesado, lo cual es bastante reseñable, porque quizás incluso en el proceso de investigación se dejó de culminar investigaciones solamente por un caso de marco mental político. Esa es una opinión.

Núm. 18 7 de noviembre de 2017 Pág. 55

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Pero yo no sé por qué me cesaron. Yo hacía mi trabajo. Eso pasa igual en las empresas y en los partidos y en todos los lados.

La señora RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ (doña Melisa): Sí, en todos los sitios.

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Un día eres y al día siguiente viene otro y aire.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Me quedo con la parte de que usted ha sido imparcial en el ejercicio de su profesión durante todo el tiempo independientemente de quien gobernase. En seguida termino, señor presidente. ¿Ha sufrido usted presiones en el desempeño de su trabajo como investigador del caso Gürtel?

El señor EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL (González García): No, yo no.

La señora RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ (doña Melisa): No.

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Vamos he sufrido lo que ya he manifestado antes.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Una de las demandas que le pusieron a usted o se le acusó por parte de miembros del Partido Popular de hacer filtraciones de datos del caso Gürtel, demanda que fue archivada.

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Sí, además la abrió el juez Garzón. Abrió una pieza separada para investigar la situación. Porque claro, cada vez que había una filtración, decía que éramos la policía los que habíamos filtrado, porque el sumario estaba bajo secreto. Le garantizo que nosotros nunca filtramos nada a ningún medio de comunicación ni a nadie.

La señora RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ (doña Melisa): Parece, por todo lo que nos ha dicho, que había una especie de caza de brujas del Partido Popular sobre todo a aquellos que estaban investigando y se les estaba acusando de filtraciones y de distintos datos que no obedecían ni siquiera a dejar continuar la investigación y que si no hay nada que ocultar no pasa nada que se investigue, digo yo. Para nosotros es clave también que hay directamente una relación causa-efecto, como ya he dicho, entre que se abra el proceso de investigación, el caso Gürtel, las demandas que se le interponen, como el caso de las filtraciones y luego su posterior cese fulminante, a pesar de estar llevando muchos casos de investigación aparte. Además usted ha hecho varios informes acerca de las distintas investigaciones que ha llevado a cabo. Estos informes relacionados con el caso Gürtel, con la posible financiación irregular y demás, ¿han sido ratificados por los jueces en los distintos procedimientos judiciales?

El señor EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL (González García): ¿En el caso Gürtel?

La señora RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ (doña Melisa): Sí.

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Los informes no los hacía yo. Los hacían los inspectores jefes directos como el señor Morocho que ha estado aquí. Los informes no es que sean ratificados por los jueces ni por los fiscales, sino que entran en el procedimiento **(La señora Rodríguez Hernández, doña Melisa: Es fruto de una investigación),** los leen y luego ya veremos a ver cuando los sometan a contradicción si sí o si no.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): ¿Han sido ratificados por testigos? Testigos como aquella persona que le dio pie al inicio de la investigación en Gürtel y demás.

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Bueno, a ese le han preguntado y no sé lo que él ha dicho, porque ha sido en sede judicial. No sé lo que haya ocurrido.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): No quiero preguntarle más cosas para que mis compañeros también tengan tiempo. Gracias, señor González, por venir y vuelvo a recalcar que creo que algo muy importante de todo lo que ha dicho no solo es su opinión personal sobre la vinculación o no con

Núm. 18 7 de noviembre de 2017 Pág. 56

su cese, sino la ratificación de que usted ha ejercido de manera imparcial todo su proceso profesional independientemente de quien estuviese gobernando.

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rodríguez.

Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Sicilia.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes. Buenas tardes, señor González. Antes que nada quiero agradecer en nombre de mi grupo su presencia hoy aquí en esta Comisión y de antemano pedirle disculpas porque como también ha dicho la portavoz de Ciudadanos habrá alguna cuestión que pueda ser reiterativa y una vez que ya la tenemos planteada en el guión que tenemos previsto para preguntarle, le pido disculpas por si alguna cuestión se repite, aunque puede servir para que usted pueda introducir algún nuevo matiz o recordar alguna otra cuestión que antes se le haya podido pasar. Ya se ha destacado aguí, y yo también quiero hacerlo, porque también es un reconocimiento por parte de mi grupo, cuál ha sido su labor en toda esta etapa en la que usted ha estado en el Cuerpo Nacional de Policía. Usted ha sido una pieza vital desde su cargo de comisario General de Policía Judicial en la investigación y en la lucha contra las tramas y las mafias rusas. Usted ha sido fundamental en el caso Malaya, con toda aquella podredumbre que había entorno al Ayuntamiento de Marbella. Ha sido fundamental para esclarecer diferentes casos de narcotráfico y llevar a la cárcel a muchos narcotraficantes. Por tanto, creo que es oportuno que hagamos este bagaje que ya ha sido, insisto, reiterado por algún que otro de mis compañeros, pero que yo también quería hacerlo en nombre de mi grupo para reconocer en sí el trabajo que usted ha hecho. Entrando en la cuestión —y luego verá por qué quiero conducir a esto—, algunos datos usted ya los ha dado, siendo ministro el señor Mayor Oreja en el año 1996 usted estuvo al frente de la Unidad Central de Policía Judicial, ¿es así señor González? (Asentimiento). En el año 2000, si no recuerdo mal, usted lo citaba, fue nombrado también, siendo ministro de Interior el señor Mayor Oreja, jefe superior de Policía en Murcia, ¿es así? (Asentimiento). Son puestos de gran relevancia dentro de la Policía y quienes conocemos el cuerpo sabemos bien que ser nombrado jefe superior es un puesto de grandísima relevancia dentro del órgano superior de la Policía. Por tanto, usted ha tenido puestos de gran responsabilidad y de gran relevancia con el Partido Popular. También los ha tenido con el Partido Socialista.

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): También.

El señor **SICILIA ALFÉREZ:** Usted fue nombrado como bien ha dicho por parte del ministro José Antonio Alonso comisario General de Policía Judicial y a partir de ahí esta trayectoria que, en caso de investigación, de crimen organizado desarrolla que antes yo le destacaba. Lo que quería traer con esto, señor González, para ser claro, es que usted ha trabajado en puestos de máxima responsabilidad en la Policía con Gobiernos del Partido Popular y con Gobiernos del Partido Socialista, en puestos de grandísima responsabilidad y de gran confianza.

A lo largo de su trayectoria, señor González, en sus investigaciones se han derivado diferentes detenciones que luego además han sido acusados por la justicia y han sido llevados a la cárcel y condenados penalmente a miembros de partidos políticos, miembros del Partido Socialista, usted destacaba la directora general del BOE, ¿es así, señor González? (Asentimiento). Y también del Partido Popular. En definitiva, lo que quiero hacer en esta introducción es decir que no solo usted, señor González, ha tenido puestos de responsabilidad en la Policía con Gobiernos socialistas y con Gobiernos del Partido Popular, sino que también usted ha investigado sin ningún tipo de pudor ni de rubor a cuantos cargos políticos estimaba que había que hacer para el buen desarrollo de la investigación policial y judicial que estaba desarrollando fueran estos del partido político que fueran y antes la portavoz de Esquerra destacaba a muchos de ellos en diferentes partidos.

Señor González, en la etapa en la que usted era comisario General de Policía Judicial fue cuestionado su trabajo por el portavoz de interior del Partido Popular en esta Cámara, don Ignacio Cosidó. ¿Se cuestionó por parte del señor Cosidó su labor y su trabajo?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Bueno sí. Ponía en duda un poco la independencia de nuestro trabajo, porque decía que si era el policía de Rubalcaba, que preconstituíamos las pruebas, pedía mi cese. Considero que eso era cuestionar mi trabajo.

Núm. 18 7 de noviembre de 2017 Pág. 57

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Concretamente el señor Cosidó estuvo pidiendo su cese en su papel como diputado y portavoz del Partido Popular en la Comisión de Interior. Ciertamente ese cese se produce al poco tiempo de que el señor Cosidó pase de ser diputado en esta Cámara a ser director General de la Policía, al poco tiempo.

- El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Inmediatamente.
- El señor SICILIA ALFÉREZ: De manera inmediata.
- ¿Señor González, quién le sustituía a usted al frente de la Comisaría General de Policía Judicial?
- El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Ahora mismo no recuerdo.
- El señor SICILIA ALFÉREZ: Rodríguez Ulla puede ser.
- El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Ese, ese, Rodríguez Ulla.
- El señor SICILIA ALFÉREZ: ¿Sabe cuánto tiempo duró el señor Rodríguez Ulla en el puesto?
- El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Creo que tres meses o algo así. Muy poco, muy poco.
- El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Es decir, en cuestión de nada dos comisarios generales de Policía Judicial. ¿Cree usted, señor González, que estos ceses, el de usted y el inmediatamente posterior del señor Ulla, pudo ralentizar, entorpecer la investigación en torno a la trama Gürtel? No digo influenciar, digo si el que haya un nuevo comisario judicial, el que a usted se le destituyera dejando trabajo pendiente, eso pudo suponer ralentizar toda la investigación y el trabajo que se estaba desarrollando y en parte bloquear ese trabajo.
- El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Hombre, usted sabe que siempre en la Comisaría General de Policía Judicial si yo era el comisario general yo era el líder. Era el que hablaba con la gente, el que me preocupaba. Creo que a mí al principio me echaron de menos. Que eso influya en la investigación, no quiero yo ser tan ... Creo que no, que los investigadores siguen haciendo su trabajo y les da igual. Creo que no, que el trabajo se sigue haciendo. El señor Morocho que ha estado aquí antes de mí era el jefe de grupo y él siguió haciendo su trabajo. Además fue otra vez a la Audiencia Nacional, porque volvieron a renunciar a sus aforamientos y otra vez volvió el caso a la Audiencia Nacional y estuvo con el juez Ruz y a mí siempre me dijo que trabajaba muy satisfactoriamente.
- El señor **SICILIA ALFÉREZ:** ¿Recuerda usted —imagino que sí evidentemente, señor González— al comisario don Luis Olivera?
 - El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Sí, claro.
 - El señor SICILIA ALFÉREZ: Sí, evidentemente.
- El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Era el jefe de la UDEF conmigo.
- El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Qué valoración puede usted hacer de manera genérica entorno a su trabajo? ¿Era un buen trabajo el que desarrollaba el señor Olivera?
- El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Yo lo nombré jefe de la UDEF. Ya le dije que yo creé la UDEF y le llamé a él y le dije que se hiciera cargo de la UDEF, porque me parecía una persona bastante preparada para investigar la delincuencia económica. ¿Estuvo evidentemente por tanto el señor Olivera investigando la trama Gürtel?
 - El señor EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL (González García): Claro, claro.
 - El señor SICILIA ALFÉREZ: Fue también cesado por don Ignacio Cosidó.
 - El señor EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL (González García): Eso ya no...

Núm. 18 7 de noviembre de 2017 Pág. 58

El señor SICILIA ALFÉREZ: Sí.

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): No, es que no sé, no es lo mismo. A mí me cesaron, pero él siguió allí. Luego él no sé si lo cesaron o le dieron otro destino. A ver si me entiende.

El señor SICILIA ALFÉREZ: Sí, le entiendo.

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Yo sí soy cesado, porque paso de un destino mejor a otro peor. Pero si a uno lo cesan y de un destino tal lo pasan a otro mejor, la cosa se camufla. Se camufla.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Es decir, le ofrecieron un puesto mejor para que de manera evidente no siguiera al frente de la UDEF porque era quien estaba investigando la trama Gürtel.

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Yo no sé eso. Eso ya se lo dirá él porque como está aquí también citado, se lo dirá.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Lo que le digo, señor González, es que nos encontramos con la llegada del Partido Popular al Gobierno y en cuestión de meses se produce el cambio en la Comisaria de Policía Judicial que investiga la trama Gürtel y no solo de usted, sino del comisario general que a usted lo releva precisamente el que también destapa el caso del ático famoso del señor Gónzález, expresidente del Partido Popular de Madrid y a los tres o cuatro meses se le quita del cargo y quien también está al frente de la investigación de Gürtel como máximo responsable de la UDEF también se le quita del puesto, en este caso ofreciéndole algo mucho mejor. Conclusión: los tres máximos responsables que había, dos como comisarios generales y uno como el jefe de la UDEF, en cuanto el Partido Popular llega son apartados. Con un nexo en común.

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Luego cesaron también al siguiente comisario general.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Sí, ciertamente. Luego no solo se quedaron en la Policía sino que también fueron por la Guardia Civil. Siendo de manera especial la investigación que realiza la UDEF entorno a Gürtel resulta curioso estos ceses o cambios. Ya hemos escuchado como, por ejemplo, al señor Morocho se le denunciaba, se querellaron contra él el Partido Popular. Se querellaban contra el señor Morocho por sus actuaciones en la investigación. A unos se les presenta querellas y a otros sencillamente se les pierde la confianza, se les cesa o se les promueve del puesto. Diferentes maneras de actuar, en definitiva, para seguramente ralentizar la investigación. Porque cuando se producen ceses tan importantes evidentemente no digo que los policías dejen de hacer su labor, pero eso genera una tensión dentro de la unidad que cuando menos puede ralentizar la investigación.

Señor González, por seguir aclarando alguna cuestión, el objetivo claro de la UDEF —uno de ellos— es el de investigar organizaciones criminales, organizaciones directivas criminales. Si ustedes en algún momento hubiesen detectado que la trama Gürtel no tenía esos principios que la podían definir como tal, hubiesen dejado de investigarla, entiendo. Hubiesen dado cuenta al juez.

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Lo primero ya le he dicho que comprobamos lo que nos denunciaban, porque prácticamente todas las investigaciones de este tipo vienen por denuncias. Aquí eran concejales los que denunciaban, pero nosotros comprobamos a ver si lo que decían tenía visos de realidad. Sacamos bases de datos, consultamos bancos de datos, y al final dijimos pues sí, esto parece que es verdad, a la Fiscalía Anticorrupción. Y la fiscalía estuvo también haciendo esa labor de análisis, porque nosotros luego le preguntamos a la fiscalía un análisis de todo lo que teníamos y una propuesta de actuación.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: En esa organización delictiva criminal que ustedes comienzan a investigar, ¿es una pieza importante don Jesús Sepúlveda?

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Sí, era uno de los que aparecían implicados.

Núm. 18 7 de noviembre de 2017 Pág. 59

El señor SICILIA ALFÉREZ: Dentro de la investigación que ustedes realizan aparecen diferentes nombres. Usted nos ha dicho que cerca de noventa. ¿En esa investigación que ustedes realizan don Jesús Sepúlveda es una pieza importante? No los noventa tendrán el mismo papel. El señor EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL (González García): No sé a qué le llamará usted importante. Los importantes eran los de la organización. Sepúlveda era del Ayuntamiento de Pozuelo. El señor SICILIA ALFÉREZ: Sí, era el exalcalde de Pozuelo. ¿Y don Guillermo Ortega, exalcalde de Majadahonda? El señor EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL (González García): Pues igual. Eran de los ayuntamientos. El señor SICILIA ALFÉREZ: ¿Y don Alberto López Viejo? El señor EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL (González García): Todos eran del ayuntamiento. Ya venían en la denuncia que hacíamos. El señor SICILIA ALFÉREZ: Es decir, que estas tres personas, que le podemos dar el grado de importancia que cada uno entienda, pero lo que está claro es que aparecen desde el inicio en el que se denuncia esta trama organizada. ¿Estas personas tienen relación? Ustedes acreditan, pero me gustaría que usted nos lo destacara. ¿Qué relación tienen con Luis Bárcenas estas personas? Desde Correa hasta estas tres que le he citado. El señor EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL (González García): Con Bárcenas no sé la relación que tendrían. Independientemente de ser todos del mismo partido. No sé, porque eso no se lo puedo contestar. El señor SICILIA ALFÉREZ: Esta trama se maneja también en otras comunidades. El señor EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL (González García): Sí lo que salió. Valencia, la Comunidad de Madrid y Castilla y León, lo más importante. El señor SICILIA ALFÉREZ: En esas comunidades el proceder es el mismo con quien contactan es con el Partido Popular de Valencia, de la Comunidad de Madrid y de Castilla y León. Esta red se diversifica, no solo parte de los ayuntamientos de Majadahonda o de Pozuelo como en un origen aparece en la investigación, sino que llega también hasta estas otras tres comunidades, a través —insisto, según usted nos dice, y ahí están los informes— del Partido Popular. La manera que tiene la red criminal de extenderse es a través del Partido Popular de Castilla-León, Valencia y Madrid. ¿Es así señor González? El señor EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL (González García): Sí, más o menos, trabajan para ellos. Todo eso está incluido en todos los informes que mandamos a los distintos órganos judiciales con los que hemos estado trabajando. El señor SICILIA ALFÉREZ: Señor González, podríamos decir que la manera de proceder —usted la ha explicado, pero permítame que en lugar de pedirle que la vuelva a explicar sea yo el que le sugiera el planteamiento y usted me corrige si no es así— de las empresas del señor Correa y otros, pero el señor Correa como la persona más visible, lo que hacía era organizar actos electorales al Partido Popular y el coste de esos actos electorales no eran pagados por el Partido Popular que se beneficiaba de la organización de ese acto. El señor EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL (González García): Unos sí, otros, no. No eran tan incautos. La cosa estaba camuflada. El señor SICILIA ALFÉREZ: Sí, claro, lo que vengo a decir es que los actos que organizan las empresas del señor Correa, actos políticos de campaña que le organiza al Partido Popular, no es el

Partido Popular quien los paga, sino que los pagan empresas que han sido adjudicatarias de contratos o

El señor EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL (González García): En algunos casos así era.

de licitaciones públicas.

Núm. 18 7 de noviembre de 2017 Pág. 60

El señor SICILIA ALFÉREZ: Eso es una especie de contraprestación, podemos entender. A cambio de que ustedes me den tal licencia o tal contrato en el que he participado y que han creado incluso ad hoc en el pliego de condiciones, a cambio de ese beneficio, la empresa paga actos de campaña electoral que organiza la empresa del señor Correa. Viene a ser algo así más allá de los detalles, señor González, que usted nos pueda aclarar. El señor EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL (González García): En los informes está totalmente determinado. La manera general es como le he explicado yo, no es que vaya la empresa a pagar los actos electorales, no es que la empresa trabaje para pagar actos electorales, ¿me entiende? Porque eso era algo que el Partido Popular tenía una campaña y entonces estos se ponían de acuerdo, pero había otras muchas cosas que no eran actos electorales, porque estas empresas de publicidad. Allí había la visita del papa, los juegos de no sé quién, ¿me entiende? Participan en toda clase de actos. No van específicamente a actos electorales del Partido Popular. Era una organización que estaba en contacto y trabajaba con el Partido Popular, pero con personas del Partido Popular, no con el Partido Popular como organización. El señor SICILIA ALFÉREZ: Hacía usted referencia, por ejemplo, al caso de la visita a Valencia del papa. ¿Cómo actuó ahí la organización? El señor EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL (González García): Ahí había contratos importantes que se dieron de televisión, de publicidad. Todo eso no sé si se ha juzgado o no, pero todo está en los informes que nosotros hemos remitido a los juzgados. Eso cuesta dinero, había contratos de televisión que valían 800 000 euros. No es lo mismo que se lo den a Pepe que se lo den a Juan. Eso todo consta en los informes que hemos mandado al juzgado y que yo no me puedo manifestar, porque creo que eso no se ha juzgado todavía. El señor SICILIA ALFÉREZ: Por tanto, señor González, no solo había cuestiones como licitaciones, sino otra serie de contratos y no solo para campañas de publicidad. El señor EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL (González García): Sí. Es que yo le he dicho que eran también empresas de publicidad, pero con las empresas de publicidad me refiero a esto también. Por eso le he dicho a toda clase de actos de este tipo. El señor SICILIA ALFÉREZ: Señor González, unas cuantas cuestiones más y vamos concluyendo, señor presidente. En las investigaciones que realiza el equipo que usted dirige como comisario general aparecen dos sucursales bancarias que son importantes. Una sucursal bancaria que está en la calle Génova y otra en Serrano. ¿Qué papel juegan estas sucursales para la trama? El señor EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL (González García): No lo sé. No lo recuerdo. El señor SICILIA ALFÉREZ: No recuerda qué papel pueden jugar. ¿Sabe al menos si eran o no relevantes? Usted mismo antes al inicio... El señor EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL (González García): ¿Sucursales bancarias? El señor SICILIA ALFÉREZ: Sí. El señor EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL (González García): La verdad es que no me acuerdo. El señor SICILIA ALFÉREZ: Señor González, ya por ir finalizando. De esos mismos informes que

usted nos comenta que los dispone quien los está juzgando, aparecen los famosos papeles de Bárcenas. Ustedes, dentro de la UDEF, han dado por buenos estos apuntes y han dicho que formaban parte de la caja B del Partido Popular.

El señor EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL (González García): Yo de eso no sé nada, porque eso es de una época posterior a mi cese y ya no estaba yo allí.

Núm. 18 7 de noviembre de 2017 Pág. 61

El señor SICILIA ALFÉREZ: Antes de su cese apareció...

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): No había nada. Antes de mi cese no apareció nada ni de caja B ni de papeles de Bárcenas, porque todo eso fue a posteriori cuando las comisiones rogatorias que mandamos las contestaron en octubre, a mí me cesaron en enero y ya hace un año que habíamos mandado lo menos veinte comisiones rogatorias internacionales y ya por fin las contestaron y ahí venían las cuentas de algunos implicados. Ahí fue cuando saltó y esto se aceleró.

El señor SICILIA ALFÉREZ: Una última cuestión, señor presidente.

Señor González, más allá de estos apuntes que aparecen, y de los que usted no tiene constancia porque no estaba al frente de la Comisaría General, en la investigación que desarrollan, más allá de que se pagaran gastos de campañas electorales y demás a través de la trama, ¿les consta en esa investigación que alguna de las empresas beneficiarias de adjudicaciones o de contratos de la Administración Pública dieran algún tipo de donativo al Partido Popular o a alguna de sus direcciones regionales o locales, más allá de que costearan a través de las empresas de Correa algún tipo...?

El señor EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL (González García): No. No me consta.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Simplemente el pago que se hace de diferentes gastos de los que se beneficia el Partido Popular.

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Si lo hay, habrá sido *a posteriori*. Eso ya no lo sé.

El señor SICILIA ALFÉREZ: Señor González, nada más por nuestra parte.

Le agradecemos, una vez más, su comparecencia y su presencia aquí.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sicilia.

Por último, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Rojas.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Para su satisfacción, y creo que para el resto de portavoces, del compareciente y de la mía misma, prometo ser breve. (Risas). Señor González, en nombre del Grupo Popular le agradecemos su comparecencia. Lo hace como profesional que lleva mucho tiempo en este trabajo de investigación, porque así se le ha demandado y porque está previsto en nuestra Constitución. Yo no puedo más que agradecerle muy sinceramente su presencia aquí y su contestación a las preguntas.

Nosotros tenemos otra visión del asunto de las comisiones de investigación —la relataré brevemente—, pero quiero poner de manifiesto que en su comparecencia ha dicho que en la investigación que realizó no le consta ninguna financiación irregular del Partido Popular. Se ha hablado también de la responsabilidad del Partido Popular a título lucrativo —especialmente esto se ha hecho en la anterior comparecencia—, y como bien se puede colegir de sus propias declaraciones estamos ante el artículo...

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): Yo no he dicho nada de a título lucrativo.

El señor **ROJAS GARCÍA:** No, pero se colige de lo que se ha mencionado, porque se habla de imputación del Partido Popular, y la imputación se hace porque es, como usted sabe, a título lucrativo, artículo 122 del Código Penal, que es un tipo que exige que no se tenga conocimiento del delito producido.

Se han dicho muchas cosas, pero nosotros mantenemos que esta Comisión de investigación no se puede erigir en un juzgado paralelo. No podemos hacer un juicio por anticipado; juicio anticipado o juicio paralelo, como se le quiera llamar. En el Congreso no se puede poner una sentencia. Se puede investigar, por supuesto que sí, y antes decía la portavoz de Ciudadanos que parecía que no se quería investigar. Nosotros queremos investigar, pero a todas las formaciones políticas, porque hay casos por todos los lados que se tienen que investigar, en los que tiene que actuar la justicia y tiene que caer el peso de la ley sobre aquel que haya hecho algo ilegal. Creo que en esta Comisión —incluyo a todos los portavoces—estamos en esta línea. Lo que pasa es que es verdad que se pretende, desde nuestro punto de vista, crear una comisión de investigación de este tenor para ir contra el partido que está en el Gobierno y como desgaste político. Esa es nuestra interpretación. (Rumores). Yo sé que esto despierta divergencias en el

Núm. 18 7 de noviembre de 2017 Pág. 62

resto de las formaciones políticas. Son legítimas, pero, como antes decía, he respetado el turno del resto de los portavoces y mantenemos nuestra posición sobre ese asunto. Pero no solo la mantenemos nosotros, porque antes citaba al profesor Caamaño, que fue ministro de Justicia, pero ahora cito a Pascual Sala, que fue presidente el Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Supremo, que dijo textualmente que la legislación española debe ser perfeccionada. Decía: En Francia, por ejemplo, no puede superponerse una investigación parlamentaria a una investigación judicial sobre los mismos hechos. Desde el momento en el que un juzgado abre una investigación debe cesar la investigación parlamentaria. No ha podido ser más claro. Pero es que, además de eso, la actual portavoz del Grupo Socialista en el Congreso, doña Margarita Robles, defiende exactamente lo mismo. Creo que también es legítimo ponerlo de manifiesto en esta comparecencia, porque es verdad que se han hecho muchas preguntas sobre cosas que están, como usted bien ha dicho, en los tribunales.

Nos gustaría conocer su opinión sobre esto, si tiene algún tipo de consideración que hacer.

El señor **EXCOMISARIO DE LA POLICÍA JUDICIAL** (González García): La verdad es que no tengo ninguna opinión sobre eso. Si la Constitución lo permite, está todo dicho.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Señor González, le agradecemos su comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Felicito al portavoz del Grupo Popular por el cumplimiento estricto de su compromiso temporal.

Agradecemos muchísimo su participación.

Se levanta la sesión.1

Eran las dos y treinta y cinco minutos de la tarde.

¹ Continúa la sesión a puerta cerrada en aplicación del artículo 64.4 del Reglamento de la Cámara.